LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142.

CONTRATO Nº 50/2024.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MARCAR S.R.L.,** con R.U.C. 80105240-8, domiciliada en la calle Mainumby 1634 esq. Tatare, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARCIANO JAVIER CARRERA GIMÉNEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.233.771, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 439.142.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2025, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 495/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

MARCAR S.R.L.											
LOTE NRO: 7											
LOTE7, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2024	Cantidad Año 2025	Cantidad total	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Año 2024	Monto Año 2025	Precio total
1	73171602-001	TEST DE CLORO Y CALCIO	Unidad	EVENTO	8	4	12	158.000	1.264.000	632.000	1.896.000
2	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTRO ABLANDADOR, CONSISTENTE EN LA REGENERACIÓN DEL MISMO CON PROVISIÓN DE SAL GRUESA.	Unidad	EVENTO	8	4	12	480.000	3.840.000	1.920.000	5.760.000
3	73171602-001	RETROLAVADO DE FILTROS DE ARENA, CARBÓN Y ABLANDADOR DE AGUA	Unidad	EVENTO	8	4	12	365.000	2.920.000	1.460.000	4.380.000
4	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MODULO DE OSMOSIS INVERSA, CONSISTENTE EN DESINFECCIÓN CON PROVISIÓN DE BACTERICIDA	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.785.000	14.280.000	7.140.000	21.420.000

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142.

5	73171602-001	VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE FUNCIONAMIENTO	Unidad	EVENTO	8	4	12	158.000	1.264.000	632.000	1.896.000
6	73171602-001	CONTROL DE CONDUCTIVIDAD DE AGUA PRODUCTO	Unidad	EVENTO	8	4	12	158.000	1.264.000	632.000	1.896.000
7	73171602-001	LIMPIEZA DE TANQUE EXTERNO DE RESERVA DE AGUA CRUDA	Unidad	EVENTO	8	4	12	600.000	4.800.000	2.400.000	7.200.000
8	73171602-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS DE 5 A 20 MICRONES DE LOS MÓDULOS DE OSMOSIS INVERSA	Unidad	EVENTO	8	4	12	950.000	7.600.000	3.800.000	11.400.000
9	73171602-001	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN DESINCRUSTACIÓN DE LAS MEMBRANAS DE OSMOSIS INVERSA CON PROVISIÓN DE ACIDO	Unidad	EVENTO	8	4	12	2.330.000	18.640.000	9.320.000	27.960.000
10	73171602-001	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA PRODUCTO	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.320.000	10.560.000	5.280.000	15.840.000
11	73171602-001	VERIFICACIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA	Unidad	EVENTO	8	4	12	435.000	3.480.000	1.740.000	5.220.000
12	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DE MANTO DE CARBÓN ACTIVADO	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.700.000	13.600.000	6.800.000	20.400.000
13	73171602-001	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE AGUA PRODUCTO	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.430.000	11.440.000	5.720.000	17.160.000
14	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DE MANTO DE RESINA DEL FILTRO ABLANDADOR	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.700.000	13.600.000	6.800.000	20.400.000
15	80111613-9999	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.170.000	9.360.000	4.680.000	14.040.000
								MARCAR S.R.L.- LOTE Nº 7 - Precio total	**117.912.000**	**58.956.000**	**176.868.000**

LOTE NRO: 8

LOTE8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2024	Cantidad Año 2025	Cantidad total	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Año 2024	Monto Año 2025	Precio total
1	73171602-001	CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO HIDRÁULICO, AJUSTES DE CONEXIONES, VERIFICACIÓN DE CONDUCTIVIDAD DE AGUA PRODUCTO.	Unidad	EVENTO	8	4	12	720.000	5.760.000	2.880.000	8.640.000
2	73171602-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DEL MISMO DE FILTRO DE AGUA DE 20 MICRONES	Unidad	EVENTO	8	4	12	530.000	4.240.000	2.120.000	6.360.000
3	73171602-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DEL MISMO DE FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO	Unidad	EVENTO	8	4	12	760.000	6.080.000	3.040.000	9.120.000
4	73171602-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN Y CAMBIO DE FILTRO DE AGUA DE 5 MICRONES.	Unidad	EVENTO	8	4	12	610.000	4.880.000	2.440.000	7.320.000
5	80111613-9999	MANO DE OBRA TÉCNICA	Unidad	EVENTO	8	4	12	598.333	4.786.664	2.393.332	7.179.996
								MARCAR S.R.L.- LOTE Nº 8 - Precio Total	**25.746.664**	**12.873.332**	**38.619.996**

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2.024 – 2.025 - AD REFERÉNDUM 2.024" ID Nº 439.142.

LOTE NRO: 9											
LOTE9, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2024	Cantidad Año 2025	Cantidad total	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Año 2024	Monto Año 2025	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo con provisión y cambio de filtros descartables	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.960.000	15.680.000	7.840.000	23.520.000
2	73171602-001	Mantenimiento Preventivo con provisión y cambio de manto de carbón activado	Unidad	EVENTO	8	4	12	2.393.333	19.146.664	9.573.332	28.719.996
3	73171602-001	Desinfección mensual del sistema	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.750.000	14.000.000	7.000.000	21.000.000
4	73171602-001	Mantenimiento Correctivo del sistema de filtrado, con provisión y cambio de filtros.	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.520.000	12.160.000	6.080.000	18.240.000
5	73171602-001	Test de Cloro y Calcio	Unidad	EVENTO	8	4	12	150.000	1.200.000	600.000	1.800.000
6	73171602-001	Verificación de presiones de funcionamiento	Unidad	EVENTO	8	4	12	150.000	1.200.000	600.000	1.800.000
7	73171602-001	Control de conductividad de agua producto	Unidad	EVENTO	8	4	12	150.000	1.200.000	600.000	1.800.000
8	73171602-001	Análisis microbiológico de agua producto	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.330.000	10.640.000	5.320.000	15.960.000
9	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de filtro ablandador, consistente en la regeneración del mismo con provisión de sal gruesa.	Unidad	EVENTO	8	4	12	490.000	3.920.000	1.960.000	5.880.000
10	73171602-001	Verificación de bombas hidráulicas del sistema	Unidad	EVENTO	8	4	12	405.000	3.240.000	1.620.000	4.860.000
11	80111613-9999	Mano de Obra Técnica	Unidad	EVENTO	8	4	12	1.200.000	9.600.000	4.800.000	14.400.000
MARCAR S.R.L.- LOTE Nº 9 - Precio Total									91.986.664	45.993.332	137.979.996
MARCAR S.R.L.- LOTE Nº 7- 8- 9 - MONTO TOTAL									235.645.328	117.822.664	353.467.992

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 353.467.992 (guaraníes trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos noventa y dos).**

El monto correspondiente al año 2024 es de **Gs. 235.645.328 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos veintiocho).**

El monto correspondiente al año 2025 es de **Gs. 117.822.664 (guaraníes ciento diecisiete millones ochocientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro).**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2025, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la Administración del Hospital de Clínicas.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta 30 (treinta) días posteriores en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

ARCARS.R.L. INGENIERÍA

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

26 ABR 2024

SR. MARCIANO JAVIER CARRERA GIMÉNEZ
MARCAR S.R.L.
MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay